

“La traición de clase de la izquierda nacionalista en España, y su impacto sobre la economía española”

Diego Guerrero

diego.guerrero@cps.ucm.es

X Jornadas de Economía Crítica

Marzo de 2006

Contenido:

Introducción

I. Enfoque nacionalista versus análisis de clase

II. ¿Es posible un “nacionalismo de izquierda”?

III. El nacionalismo de izquierda español: del rechazo a la exaltación

IV. Reflexiones sobre la “opresión económica” nacional en España

Introducción

En este texto vamos a desarrollar los puntos siguientes:

1. Las relaciones entre nacionalismo, izquierda política y análisis de clase. En relación con esto, el primer apartado centrará su atención en los siguientes puntos:

1º. El enfoque nacionalista es opuesto al enfoque de clase y perjudica siempre los intereses de la clase obrera. Mientras que el internacionalismo proletario es consecuencia de un análisis materialista y realista, el nacionalismo es una forma de idealismo, idealización y tergiversación de la realidad social. La única posible defensa de la nación por parte de los trabajadores debe ser la defensa de “la nación de los trabajadores” frente a la del capital. Cualquier alternativa debe ser combatida desde el internacionalismo de clase.

2º. No hay ni puede existir un nacionalismo de izquierda, por mucho que una parte de la izquierda haya renegado de su internacionalismo y se haya convertido en nacionalista. Esa “izquierda” debe ser combatida igual que la izquierda socialdemócrata, porque ambas hacen el juego al capital. Por otra parte, como todo nacionalismo tergiversa la realidad, el de izquierda también lo hace, pero además malinterpretando, si no manipulando tendenciosamente, ciertas ideas de Marx, Lenin y de los internacionalistas en general.

3º. En particular, el nacionalismo de izquierda reivindica el “derecho a la autodeterminación” de las naciones, que es algo que Lenin reclamaba para las colonias. Para ello, presenta a cualquier “nación”, real o supuesta, que haga esta reivindicación como nación oprimida, y en ello cuenta con el pleno acuerdo y con el apoyo con los sectores separatistas burgueses y pequeñoburgueses.

2) En el caso español, tenemos una clara representación de los fenómenos anteriores. El apartado II del artículo analizará por qué el nacionalismo de izquierda español debe ser combatido como contrario a los intereses proletarios. Aunque el nacionalismo periférico español no se limita a los tres

casos mejor conocidos (catalán, vasco y gallego), los de estas regiones pueden ser objeto de un estudio particular.

Las dos principales regiones económicas tradicionales, Cataluña y el País Vasco, no son regiones oprimidas, ni económicamente ni en otro sentido. Además, a diferencia de las otras regiones (incluida Galicia), que tampoco lo son, comparten la características de contar con las principales fracciones de la burguesía española, la cual, gracias al proceso de acumulación capitalista en gran parte volcado en el tejido industrial de esos territorios, ha conseguido enriquecer a esas dos regiones tanto en términos absolutos, como relativos (en relación con el resto de España). El *granum salis* que hay en la denuncia de una “opresión” así tiene que ver con el creciente sometimiento histórico y político que resulta del “necesario” proceso de centralización política y económica protagonizado durante el Antiguo Régimen y la edad moderna por la Corona frente a las noblezas provinciales (fenómeno europeo general como ilustra la guerra de las Frondas francesas), proseguido luego, a medida que iba accediendo a un creciente poder económico y político, por la burguesía, buena parte de la cual era y es en España la burguesía de origen catalán y vasco.

En consecuencia, la renta de las regiones señaladas ha aumentado como porcentaje de la renta nacional; la fracción de la plusvalía que se extrae, se distribuye y se acumula en dichas regiones ha sido una fracción rápidamente creciente en los dos siglos de capitalismo transcurridos; y la fracción de la masa salarial pagada en estas regiones es también una fracción creciente de la masa salarial española.

Veremos que gran parte de las reivindicaciones “catalanas”, “vascas”, etc., no son sino una forma de encubrir privilegios económicos de diverso tipo: freno a la redistribución territorial a favor de las regiones menos ricas, deseo de obtener una parte mayor de la redistribución estatal, etc. No obstante, la redistribución existente no se produce desde el capital al trabajo; por tanto, la burguesía española de estas regiones no tiene mucho que perder. Más bien, es la pequeña burguesía regional la que necesita compensar su pérdida de

presencia económica (debido a la proletarización) con una creciente autoestima basada en valores y sentimientos de reafirmación patria.

Algo parecido sucede con el también pequeñoburgués nacionalismo españolista (por ejemplo falangista). Pero en España este último tipo de nacionalismo fue durante el siglo XIX menos intenso que en los demás países, y sólo creció posteriormente, básicamente como reacción a las desmedidas exigencias del otro tipo de nacionalismo¹.

I. Enfoque nacionalista versus análisis de clase.

En un trabajo titulado “El Derecho de las naciones a la autodeterminación”, Rosa Luxemburgo escribió: “En una sociedad de clases, ‘la nación’ como una entidad sociopolítica homogénea no existe. Lo que sí existe en cada nación son clases con intereses y ‘derechos’ antagónicos” (en Aubet, 1977, pp. 48-49). Estas palabras reflejan lo que ha sido siempre la posición del internacionalismo proletario, desde Marx y Engels² en adelante. Que esta fuera la posición obrera era lógico, pues todo nacionalismo ha ido siempre en contra de sus intereses como clase³. Asimismo:

“Los marxistas están de acuerdo en un punto: El nacionalismo, incluso si es sincero, entorpece las reivindicaciones del proletariado, cuando no es un trapo tricolor que las burguesías nacionales agitan ante él para desviarlo de sus verdaderos intereses de clase” (Cabanel, 1997, p. 49).

¹ González Hernández (1999), p. 138.

² Marx definió claramente su posición sobre el nacionalismo, pero no la expuso de forma sistemática en ningún texto *ad hoc*. Pero ¿quién no conoce las célebres palabras con que se cierra el *Manifiesto Comunista*: “¡Proletarios de todos los países, uníos!”? (Marx y Engels, 1848).

³ “Históricamente, el intento de construir un moderno Estado-nación es paralelo a la ascensión de la burguesía al poder (...) pero el fenómeno, de rasgos aparentemente democráticos, se transforma lentamente en una de las bases de la ideología reaccionaria. Las tradiciones pasan a ser consideradas como manifestación *permanente* de la ‘personalidad nacional’, que se estima atemporal y no expresión de circunstancias históricas precisas; ello proporcionará argumentos de carácter nacional a los conservadores (...) Los intereses comunes de los trabajadores (internacionalismo proletario) constituirán, mediante la lucha de clases, un obstáculo para esta política” (en el Kinder y Hilgemann, II, p. 43).

Además, los marxistas siempre se han opuesto a todo privilegio, incluidos los que se enmascaran como “derechos” nacionales⁴. Cuando se mira debajo de la alfombra, se observa que “el nacionalismo se preocupa especialmente por excluir a los extranjeros de los cargos clave del Estado” (Gellner, p. 23). De modo que “ninguna simpatía podía concebir Marx por las nacionalidades ‘en sí’, esas entidades que aspiraban a conseguir un Estado soberano y en cuya corriente circulatoria fluye la sangre egoísta del particularismo y la propiedad privada”⁵ (Gárate, p. 94). Todos los internacionalistas de entonces compartían estos planteamientos. Uno de los delegados de la AIT, un tal Carter, declaraba en el congreso de Lausana de la Primera Internacional: “Combatamos sin cesar la ignorancia; combatamos el funesto principio de las nacionalidades; por mi parte, yo no tengo país, todos los hombres son mis hermanos” (en Savater, p. 53).

Anticipándose a la incompreensión que podría suscitar entre la parte menos consciente de los trabajadores esta posición internacionalista, Marx y Engels la explican así:

“Se ha reprochado también a los comunistas querer *suprimir la patria, la nacionalidad. Los obreros no tienen patria (...)* el proletariado (...) ha de elevarse a clase nacional (...) ha de constituirse a sí mismo en nación, *pero de ningún modo en el sentido de la burguesía. Los particularismos nacionales y los antagonismos de los pueblos desaparecen cada día más (...)* *El dominio del proletariado va a hacerlos desaparecer más todavía. (...)* *En la medida en que se suprime la explotación de un individuo por otro, se suprime la explotación de una nación por otra. Acabado el antagonismo de*

⁴ “En el problema nacional, toda burguesía desea o privilegios para *su* nación o ventajas exclusivas para ésta (...) El proletariado está en contra de toda clase de privilegios, en contra de todo exclusivismo (...) pues los proletarios, enemigos de todo nacionalismo, exigen igualdad ‘abstracta’, la ausencia del mínimo privilegio en principio” (Lenin, 1914, pp. 112-115). Igualmente, Pablo Iglesias: “(...) los regionalistas (...) lo único que harán (...) es servirse del poder para favorecer a un grupo de privilegiados, al más odioso de Cataluña” (1976b, p. 306).

⁵ En España también se ha denunciado desde la izquierda ese nacionalismo, llamémoslo “venal”, criticado por Gellner: “Es más, ha surgido en cada una de ellas [las comunidades autónomas] una clase política cuyos intereses, prestigio y poder están unidos al proceso autonómico. Serán tanto más importantes cuanto más competencias logren para su autonomía” (Martín Seco, 2005).

las clases dentro de la nación, se acaba la hostilidad de las naciones entre sí.” (Marx y Engels, 1848b, pp. 65-6; cursivas, mías: DG).

Por tanto, “para un verdadero comunista el problema nacional no debe tener sino un valor secundario, pospuesto al interés internacional”, de forma que, “llegado ese caso límite, debe estar dispuesto a perder su lengua, sus costumbres ancestrales, su folklore, todo cuanto significa la expresión y manifestación de su individualidad nacional, si ello es un obstáculo para alcanzar los fines del movimiento revolucionario universal” (Gárate, pp. 71-72).

Marx y Engels analizaron siempre el nacionalismo como un fenómeno despreciable, ligado al principio sólo a los movimientos más retrógrados que surgen como reacción contra el desarrollo de los estados liberales más o menos impuestos por el avance del capitalismo mundial y de la clase que lo representa: la burguesía. Como fenómeno cada vez más “burgués”, ya en la *Ideología Alemana* (1845), habían escrito que “hoy día y en todas las naciones, la insistencia sobre la nacionalidad se encuentra sólo entre los burgueses y sus escritores”. Y en su trabajo contra el socialista *Herr Vogt*, Marx califica al emperador francés, Napoleón III, de “entrepreneur de las artimañas de la emancipación de las nacionalidades”, aclarando que “el ‘Principio de las nacionalidades’ fue usado de mala manera por Louis Bonaparte en los Principados del Danubio para disfrazar su contubernio con Rusia, lo mismo que el *gobierno austriaco* en 1848-49 abusó del ‘Principio de las nacionalidades’ para degollar la revolución húngara y alemana por medio de los serbios, eslavones, croatas, valacos, etc.”. Asimismo, asegura que el reaccionario príncipe austriaco, Metternich, es el mayor “sostenedor de las nacionalidades”.

En el *Manifiesto* también queda claro que el internacionalismo ve con buenos ojos el desarrollo económico cada vez más centralizado que protagoniza la burguesía en la edad moderna, al que considera condición imprescindible de la revolución comunista⁶. Esto lleva a Marx y Engels a reconocer la existencia de

⁶ “La burguesía va aglutinando cada vez más los medios de producción, la propiedad y los habitantes del país (...) Este proceso tenía que conducir, por fuerza lógica, a un régimen de *centralización política*. Territorios antes independientes, apenas aliados, con intereses distintos,

las “grandes naciones”, pero no la de las “nacionalidades”. Para ellos, por ejemplo, España es una nación, pero Cataluña, el País Vasco y las demás regiones españolas no lo son; son simplemente “regiones” o “provincias” (o eso a lo que los partidarios del enfoque “nacionalista” romántico y conservador comenzaban entonces a llamar “nacionalidades”⁷).

Por su parte, la posición de Lenin contra el nacionalismo es perfectamente coherente con la de Marx y Engels. Para él, el proletario debe oponer al nacionalismo la “cultura internacional de la democracia” (p. 26), típica de la clase obrera:

“Nacionalismo burgués e internacionalismo proletario son las dos consignas antagónicas e inconciliables que corresponden a los dos grandes bandos que dividen a las clases del mundo capitalista y expresan *dos* políticas (es más, dos concepciones) en el problema nacional (...) *todo* nacionalismo liberal burgués lleva la mayor de las corrupciones a los medios obreros y ocasiona un daño enorme a la causa de la libertad y a la lucha de clases proletaria (... [Por consiguiente:]) Quien defiende la consigna de cultura nacional no tiene cabida entre los marxistas, su lugar está entre los pequeños burgueses nacionalistas” (pp. 30, 27, 29).

distintas leyes, gobiernos autónomos y líneas aduaneras propias, se asocian y refunden en una nación única (...)” (Marx y Engels, 1848, p. 28; cursivas, mías).

⁷ “Engels critica el principio de las nacionalidades que defiende la independencia de las naciones pequeñas que han sido más o menos asimiladas por las grandes naciones, pues entrañaría un gran problema de fronteras (...) Tales eran, por ejemplo, los bretones y los galeses. Pues a nadie –indica Engels– se le ocurre llamar naciones al País de Gales o a Bretaña” (en Gárate, pp. 127-129). Y donde se dice Bretaña o Gales, se puede decir País Vasco o Cataluña: “No hay ningún país en Europa que no conserve en algún rincón una o varias ruinas de naciones, restos de un antiguo pueblo desplazado o conquistado por una nación convertida más tarde en estandarte del desarrollo histórico. Estos restos de naciones pisoteadas implacablemente por la historia –como dice Hegel–, *todas esas sobras nacionales, se convertirán y seguirán siendo, hasta su exterminación o desnacionalización final, partidarios fanáticos de la contrarrevolución, dado que su entera existencia es, en general, una protesta contra la gran revolución histórica.* Por ejemplo, en Escocia los gaélicos fueron el principal soporte de los Estuardo desde 1640 hasta 1745; en Francia los bretones apoyaron a los Borbones desde 1792 hasta 1800; en España, los vascos apoyaron a Don Carlos. En Austria, los eslavos paneslavistas del sur no son más que el residuo nacional de un confuso desarrollo milenarista” (publicado en la revista *Neue Rheinische Zeitung [Nueva Gaceta Renana]*, citado en Aubet, 1977, pp. 36-37).

En cuanto a Rosa Luxemburgo, escribe en “El derecho de las naciones a la autodeterminación”:

“En una sociedad de clases, ‘la nación’ como una entidad sociopolítica homogénea no existe. Lo que sí existe en cada nación son clases con intereses y ‘derechos’ antagónicos. No existe literalmente una sola esfera social (...) En el ámbito de las relaciones económicas, las clases burguesas representan los intereses de la explotación, y el proletariado los intereses del trabajo (...) En una sociedad así constituida no cabe hablar de una voluntad colectiva y uniforme, de la autodeterminación de la ‘nación’. Cuando en la historia de las sociedades modernas encontramos movimientos ‘nacionales’ y luchas a favor de ‘intereses nacionales’, suelen ser movimientos de clase de los estratos dirigentes de la burguesía (...)” (pp. 48-49).

En el mismo trabajo, califica el nacionalismo de “reaccionario” y utópico, pues es “un intento general de dividir todos los estados existentes en unidades nacionales y delimitarlos según el modelo de estados y estaditos nacionales es una empresa sin esperanza y, desde el punto de vista histórico, reaccionaria” (p. 47). Por último, y para no abundar en citas de idéntico contenido, nos limitaremos a señalar que la misma posición se encuentra en Stalin, Trotski y muchos otros. Por ejemplo, para Stalin, otra faceta del nacionalismo “peligrosa para la causa del proletariado” es que:

“Aparta la atención de grandes capas de la población de las cuestiones sociales, de los problemas de luchas de clase, enfocándola hacia las cuestiones ‘nacionales’, los problemas comunes al proletariado y a la burguesía. Y esto crea un terreno favorable para predicar la mentira de la ‘armonía de los intereses’, para diluir los del proletariado, para avasallar moralmente a los obreros. Así se levanta una seria barrera contra la obra de unificación de los obreros de todas las nacionalidades” (pp. 134-135) (citado en Vilar, 1980, p. 134).

Y en las siguientes palabras del marxista trotskista Isaac Deutscher queda muy bien reflejada la solidez con que debe comportarse un internacionalista para defenderse del nacionalismo, ese mórbido virus que ataca ya como una plaga al proletariado mundial:

“Los socialistas deben ser internacionalistas incluso si sus clases trabajadoras no lo son; los socialistas deben entender el nacionalismo de las masas, pero solamente en la medida en que un médico comprende la debilidad o el malestar de su paciente. Los socialistas deben tener en cuenta el nacionalismo, pero, como las enfermeras, deben lavarse veinte veces las manos antes de acercarse a un área del movimiento obrero infectada por él” (citado en Savater, 1996, p. 52).

II. ¿Es posible un “nacionalismo de izquierda”?

Debemos ahora prestar atención a otro hecho. Sabemos que Marx, Engels y Lenin sentían una profunda antipatía por todo tipo de nacionalistas. Pero no sólo era por los burgueses, sino con tanta o más claridad por los que se autocalificaban de “socialistas”. Toda forma de nacionalismo es tan burguesa y antiobrera que, por ejemplo para Engels, el actual “nacionalismo de izquierda” le habría parecido inconcebible, pues, de creer sus ideas, entonces el

“País de Gales y los habitantes de la isla de Man tendrían, si así lo desearan, y por muy absurdo que parezca, el mismo derecho a la independencia nacional que los ingleses. Todo ello es un absurdo, disfrazado con atuendo popular, para echar arena a los ojos de gente ingenua y que se puede usar como frase de comodín o arrinconarlo, según lo requieran las ocasiones” (citado en Gárate, p. 129).

Por eso, esa parte de la izquierda no es marxista en ningún caso por mucho que se considere a sí misma de esa guisa. Marx criticaba duramente a todos los socialistas, y en especial al socialista Lassalle, que eran nacionalistas y se apartaban así “de la línea internacionalista proletaria”. No obstante, algunos

socialistas no marxistas, e incluso algunos de los que se consideraban marxistas, tenían planteamientos muy diferentes, como ocurría con buena parte de la II internacional, que tenía una posición menos férrea que la I en su defensa del internacionalismo. Para Lenin, estos “socialnacionalistas” eran simplemente “traidores”⁸, y su crítica no se limita al nacionalismo reaccionario y directamente burgués, sino también al “nacionalismo más sutil, más absoluto y más acabado”, supuestamente más progresista:

“El marxismo no transige con el nacionalismo, aunque se trate del más ‘justo’, ‘depurado’, sutil y civilizado. En lugar de todo nacionalismo, el marxismo propugna el internacionalismo (...), la fusión de todas las naciones en esa unidad superior que se va desarrollando en nuestra presencia con cada kilómetro de vía férrea, con cada trust internacional y con cada unión obrera (internacional por su actividad económica, y también por sus ideas y aspiraciones)” (p. 38)⁹.

Pero lo anterior es compatible con la defensa leninista del “derecho a la autodeterminación”, que para él no es un derecho de todo aquel que lo reclame, sino *un derecho que tienen exclusivamente los países coloniales o sometidos a la opresión por parte de otro*. La esencia del pensamiento de Lenin es que hay que apoyar con todas las fuerzas el movimiento nacional dirigido a sacudirse el yugo que aprisiona a las naciones oprimidas, pero sólo en el caso de esas naciones *oprimidas*, no en los demás casos:

“Sí, debemos luchar indiscutiblemente contra toda opresión nacional. No, no debemos luchar en absoluto *por* cualquier desarrollo nacional, *por* la ‘cultura nacional’ en general” (pp. 38-39).

⁸ Acusación que aplica a una parte de los socialistas ucranianos: “Cuando se trata del proletariado, esta oposición de la cultura ucraniana en conjunto a la cultura rusa, tomada también en conjunto, equivale a la más desvergonzada traición a los intereses del proletariado en beneficio del nacionalismo burgués. En cada nación moderna –decimos nosotros a todos los socialnacionalistas– hay dos naciones. En cada cultura nacional hay dos culturas nacionales (...) todo intento de oponer en las cuestiones relativas al proletariado una cultura nacional en bloque a otra cultura nacional supuestamente indivisa, etc., es nacionalismo *burgués* contra el que se debe llevar a cabo una lucha implacable” (pp. 36-37).

⁹ Asimismo, para Stalin, que hablaba aquí en el contexto de los países coloniales y semicoloniales, el nacionalismo sólo puede llegar a ser popular “en apariencia” (en Vilar, 1980, p. 134).

En primer lugar, debe estar claro en qué consiste el “derecho a la autodeterminación”:

“Por autodeterminación de las naciones se entiende su separación estatal de las colectividades de otra nación, se entiende la formación de un Estado nacional independiente” (p. 98).

Por tanto, se trata, por una parte, de “la reivindicación de liberación inmediata de las colonias, propugnada por todos los socialdemócratas revolucionarios”, exigencia “‘irrealizable’ en el capitalismo sin una serie de revoluciones” (p. 351). Por otra parte, el proletariado de la nación opresora debe apoyar la liberación del pueblo oprimido, pues ya Marx creía, “contrariamente a los proudhonistas que ‘negaban’ el problema nacional ‘en nombre de la revolución social’”, que “el pueblo que oprime a otros pueblos no puede ser libre” (p. 356). Pero repitamos que este “derecho a la autodeterminación”, que Lenin defiende tan tajantemente siempre, se refiere *exclusivamente* a las naciones *oprimidas* y las *colonias*, no a las naciones y nacionalidades en general. Y no cabe ninguna duda de esto si se lee directamente a Lenin, en lugar de remitirse o imaginarse tradiciones leninista de cualquier tipo:

“Hay que distinguir tres tipos principales de naciones: Primero, los países capitalistas desarrollados de *Europa Occidental* y los *Estados Unidos*. En ellos han terminado hace mucho los movimientos nacionales burgueses de tendencia progresista. Cada una de estas ‘grandes’ naciones oprime a otras naciones en las colonias y dentro del país. Las tareas del proletariado de las naciones dominantes son allí exactamente las mismas que tenía en Inglaterra en el siglo XIX con relación a Irlanda. Segundo, el *Este de Europa*: Austria, los Balcanes y sobre todo Rusia (...) Las tareas del proletariado de esos países (...) no pueden ser cumplidas sin defender el derecho de las naciones a la autodeterminación (...) Tercero, los *países semicoloniales*, como China, Persia y Turquía, y todas *las colonias* (...) En ellos (...) los socialistas deben apoyar con la mayor decisión a los elementos más

revolucionarios de los movimientos democráticos burgueses de liberación nacional” (pp. 357-358; cursivas mías).

Por eso, cuando Lenin critica a los países opresores de Europa occidental acota con cuidado cuáles son los territorios oprimidos y cuáles no¹⁰. Por consiguiente, se exigen *estrictas* “condiciones” para que un marxista pueda “apoyar la reivindicación democrático burguesa del ‘Estado nacional’” en el caso de las *colonias* y las *naciones oprimidas*; y, antes que nada, “distinguir estrictamente dos épocas del capitalismo diferentes por completo (...) la época de la bancarrota del feudalismo y del absolutismo [y] por otra parte (...) una época en que los Estados capitalistas tienen ya su estructura acabada” (pp. 103-104). En el primer caso el nacionalismo de “la nación” que se levanta contra el Antiguo Régimen es progresista, pero en el segundo se trata de un movimiento reaccionario¹¹.

La conclusión final es evidente: Lenin no defiende un derecho indiscriminado a la autodeterminación, sino ese derecho en los casos delimitados ya comentados y en especial en el caso ruso. La lucha por “la liberación nacional

¹⁰ Al hablar de Gran Bretaña, no incluye en absoluto a Escocia o Gales entre las naciones oprimidas por ella, sino exclusivamente a Irlanda. Pero lo que distingue a Irlanda es que allí sí hay un “dominio por las armas” (Lenin, 1914, p. 143), un “sojuzgamiento” real (pp. 142, 144), una “esclavización” del país (p. 145), aparte de no estar terminada en ella la revolución burguesa (p. 145). Por tanto, Lenin critica a los supuestos “socialistas ingleses que no exijan la libertad de separación de las colonias y de Irlanda”. Y, por la misma razón, no considera a Baviera o a Renania como naciones oprimidas por Alemania, y sin embargo sí critica a “los socialistas alemanes que no exijan la libertad de separación de las colonias, de los alsacianos, daneses y polacos”, es decir, los territorios *anexionados* por el imperialismo alemán (p. 360). Asimismo, en el caso ruso, el objeto de su crítica son “los socialistas rusos que no exijan la libertad de separación de Finlandia, Polonia, Ucrania, etc., etc.” (p. 360). Y por eso también, el caso japonés es muy distinto de los casos típicos del resto de Asia: En Asia, casi todo está “en la situación de colonias de las ‘grandes potencias’” o, si no, se trata de “Estados dependientes en grado sumo y oprimidos en el sentido nacional” (p. 102). Por el contrario, Japón es “un Estado nacional independiente”, un Estado “burgués y, por ello, ha empezado a oprimir él mismo a otras naciones y sojuzgar colonias” (p. 102).

¹¹ No hacer esta distinción es señal de la más criticable ignorancia (tanto en el análisis del nacionalismo como en cualquier otro asunto de similar calado): “Sólo perfectos ignorantes (...) pueden ‘comparar’ (...) Lo mismo puede afirmarse del problema nacional. En la mayoría de los países occidentales hace ya mucho tiempo que está resuelto (...) En la Europa continental, de Occidente, la época de las revoluciones democráticas burguesas abarca un lapso bastante determinado, aproximadamente de 1789 a 1871. Esta fue precisamente la época de los movimientos nacionales y de la creación de los Estados nacionales. Terminada esta época, Europa Occidental había cristalizado en un sistema de Estados burgueses que, además, eran, como norma, Estados unidos en el aspecto nacional. Por eso, buscar ahora el derecho a la autodeterminación en los programas de los socialistas de Europa Occidental significa no comprender el abecé del marxismo” (Lenin, 1914, pp. 108-9).

debe ser apoyada por el proletariado”, pero con mucha precaución: tiene que tratarse de una “lucha contra los privilegios y violencias de la nación opresora”, pero al mismo tiempo una lucha que no muestre “ninguna tolerancia con el afán de privilegios de la nación oprimida” (pp. 112-115). Es decir, el proletariado no debe negar el derecho a la autodeterminación de las naciones oprimidas, pero tampoco apoyar “todas las reivindicaciones nacionales de la burguesía de las naciones oprimidas” (p. 128).

III. Crítica del nacionalismo de izquierda español.

Este nacionalismo no se habría desarrollado hasta los actuales niveles patológicos si no hubiera calado en una parte del pueblo español la posición que en su momento atacaron Marx, Engels (en general y para el caso español en particular), y los primeros internacionalistas españoles, posición luego tergiversada y corrompida por los supuestos “internacionalistas” del PCE y otros partidos marxistas españoles, y que es hoy de suma importancia combatir. El antiespañolismo nacionalista español ha llegado a tal grado de irracionalidad y falta de cordura que, en su defensa de la personalidad “nacional” de sus regiones, han tenido que mantener la posición de que la propia España no es una nación sino tan sólo un Estado. Por eso, gran parte de la izquierda, convertida hoy en nacionalista, no se refiere a España como “España”, sino como “Estado español”¹². Asimismo, el nacionalismo periférico actual, que apareció históricamente como simple “regionalismo”, pasó luego a reclamar para sus regiones la categoría de “nacionalidad”, hasta desembocar en el estadio actual, en el que ya no se conforma con menos que con una “nación”.

Pero frente a la moda de la izquierda española nacionalista-antiespañolista, Marx y Engels, en sus *Escritos sobre España*, no escribían por supuesto sobre

¹² Pero, como escribe Ramón Tamames, y como no podía ser de otro modo, “*aún existe España*, por mucho que les duela a quienes hablan sistemáticamente del *Estado español* para rehuir la vieja palabra que, hace más de dos mil años, acuñaron los romanos para referirse a toda la península ibérica” (p. 390).

el “Estado español”, sino sobre “España”¹³. Ambos autores dejan claro que existe España y que existe como nación¹⁴. Y que “la división de España en estados federales, con administración independiente” equivaldría a la “reaccionaria destrucción de la unidad nacional” (p. 243).

Asimismo, entre los primeros internacionalistas españoles, los autores del “Manifiesto de los trabajadores internacionales de la sección de Madrid, a los trabajadores de España” afirman la necesidad de combatir a todos cuantos están “impregnados de la criminal idea de nacionalidad” (en Artola, II, p. 99). Para ellos, todas las regiones españolas donde proliferan hoy los llamados movimientos “nacionales” eran simplemente, como el resto de las regiones españolas, “regiones”, cuando no eran consideradas “provincias” o incluso “comarcas”¹⁵. Los primeros militantes del PSOE y la UGT y todos los demás

¹³ Se trata para ellos, en gran medida, de una “España revolucionaria” y, al analizarla (en 9 artículos distintos), encuentran como objetos de atención el “declive de España” (Marx y Engels, 1978, p. 108), la “revolución española” (pp. 126, 148, 149, 151, 185, 186, 187), la “contrarrevolución española” (p. 183), la “libertad española” (p. 108), la “España insurrecta” (pp. 120, 122), la “nueva” y la “vieja” España (pp. 121, 131), la “tradición española” (p. 164), la “República en España” (p. 240), el “suelo español” (p. 143), la “superficie de España” (p. 143), los “obreros españoles” (p. 262), la “costumbre española” (p. 248), la “raza española” (p. 164)..., además de numerosas expresiones equivalentes más, e incluso, para desgracia de algunos, una referencia a la “madre patria” de las provincias americanas (p. 144). La única excepción en que escriben “Estado español” es cuando se refieren, claro está, al aparato del Estado de esa misma nación española (p. 179) y no al país. Al hablar de España, la califican de “nación” (pp. 111, 112, 122, 123, 163, 164), o “nación española”, que es, por cierto, la misma denominación que ya utilizaba la Constitución democrática de 1812 (p. 125), o “país” (pp. ?, 104, 139, 236, 241), o “pueblo español” (pp. 110, 112, 148, 152, 174, 178) o “sociedad” (pp. 109, 130, 164), etcétera. Escriben, por ejemplo, que las Cortes de Cádiz (1812) pusieron los “fundamentos de una nueva España, como habían hecho sus antepasados desde las montañas de Covadonga y Sobrarbe”, dos territorios encuadrados en lo que luego serían la coronas de Castilla y Aragón, respectivamente (p. 131). Es más: para Marx, los españoles que redactaron la Constitución de Cádiz de 1812 tenían la “representación nacional” y se inspiraron en sus ancestros, y estos ancestros eran los autores de los “antiguos fueros de Sobrarbe” (que pertenecía a la Corona aragonesa) y de la “antigua constitución de Castilla”, por lo que su “ansiosa limitación del poder real (...) tenía su origen en los antiguos fueros de España”, ya fueran éstos de Castilla o de Aragón (pp. 136-137).

¹⁴ Precisamente porque, para Marx, España no es sólo un Estado, sino una “nación” y una “sociedad”, puede razonar así: “Por eso ocurrió que Napoleón, que, igual que todos sus contemporáneos, consideraba a España como un cuerpo inanimado, quedara fatalmente sorprendido al descubrir que, si el estado había muerto, la sociedad española estaba llena de vida, y que cada una de sus zonas rebosaba capacidad de resistencia” (en Marx y Engels, 1978, p. 110).

¹⁵ En su correspondencia con Engels, que a la sazón era el corresponsal para España de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), al objeto de informarle del desarrollo que estaba adquiriendo el movimiento en nuestro país, se refieren a España como la “región española de la Internacional”, y dan testimonio de que la Internacional se desarrollaba y fortalecía en nuestro territorio cada vez más, en especial en lo que llamaban la “comarca catalana de nuestra región española”. Asimismo, escriben: “Aunque antes de la fundación de la Internacional en España existían algunas organizaciones de resistencia, ni éstas habían

internacionalistas se referían a ellas como “regiones” en el marco de la nación española¹⁶. Para Pablo Iglesias, Cataluña es “la región española más industrial” (en 1909) (1976b, p. 240), y España aparece continuamente en sus escritos como país, nación o pueblo (pp. 272, 274, 349, y *passim*)¹⁷.

Abundando en temas catalanes, Pablo Iglesias se refiere, en 1918, al político nacionalista catalán Francesc Cambó, gran figura del catalanismo y más tarde uno de los principales financiadores de las campañas militares de Franco, y él mismo franquista, y denuncia que el privilegio de los nacionalistas (regionalistas entonces) no es sino el privilegio de la burguesía. Pero la crítica internacionalista de Iglesias llega a su mejor expresión en un artículo muy bueno de 1923: “Servidores de la burguesía”, donde dirige su prosa asturiana contra los políticos catalanistas, precursores de quienes hoy en día consideran que Primo de Rivera o Franco representaban un ataque de España contra Cataluña o el País Vasco, en vez de la auténtica embestida de clase de unos representantes extremos del capital atemorizado por las reclamaciones obreras¹⁸.

traspasado los límites de una sola comarca –la catalana– (...) ¿Pasa eso hoy, es decir, las Sociedades de resistencia existen sólo en Cataluña (...)? No (...) se extienden por todas las comarcas y se unen entre sí para hacer frente a la explotación capitalista” (en Castillo, ed., 1998, p. 188).

¹⁶ “Nuestro país” sufre tanto el problema del paro como los “países citados” [Francia, Italia, Austria, Portugal, Suiza y Bélgica] (...) ahí está si no para demostrarlo la región catalana (...), la región andaluza (...), la gallega (...)” (Iglesias, 1976b, p. 157).

¹⁷ Por cierto que Marx escribió en esa misma línea, asegurando que “la Cataluña revolucionaria” era “el suburbio obrero de España” (p. 243); y “Barcelona, la mayor ciudad fabril de España” (p. 250, p. 255). Por el contrario, cuando Marx y Engels escriben sobre las “provincias” españolas, incluyen entre ellas a todas nuestras actuales comunidades autónomas, entre las cuales mencionan (a veces con varios nombres distintos): “Asturias” (pp. 124, 128, 138), “Galicia” (pp. 98, 124, 128, 140), “Extremadura” (p. 199), “Aragón” (pp. 102, 184), “Cataluña” (pp. 102, 140, 183, 184), “Valencia” (pp. 102, 140, 183), “León” (p. 140), “Murcia” (p. 140), “islas Baleares” (p. 140), “Andalucía”, “Navarra” (pp. 138, 183), “las Vascongadas” (p. 138), “provincias vascas” (pp. 183, 207, 245), “Vizcaya” (p. 138), “la Mancha” (p. 147), “Castilla” (p. 183)... Por ejemplo, al hablar del movimiento revolucionario de 1856, dice Marx que “se extendió por toda España” y dentro de España incluye expresamente, en distintos lugares, a “Castilla (...), Andalucía (...), Murcia (...), Valencia (...), Cataluña (...), Aragón (...), Asturias (...), Galicia” (p. 184); y luego añade que en realidad “la revolución española se ha reducido a Madrid y Barcelona” (p. 185). También se refieren a veces a “zonas del país” (España), como son “Cataluña” o “Andalucía” (p. 242).

¹⁸ “La clase patronal ha jaleado las pretensiones dictatoriales de Primo de Rivera, y ellos –los amantes de la independencia y de la civilidad catalanas– no se han quedado atrás en la exaltación del personaje militarista (...) He aquí como describe el cuadro el escritor señor Marsillach, corresponsal literario en Barcelona de *El Imparcial*:

‘Sábado por la mañana: llegada del capitán general. En los andenes y alrededores de la estación mucha gente, bien trajeada. Hay muchas caras bien conocidas: comerciantes, industriales, rentistas, banqueros. Pero ¿qué es eso? ¿Llega un personaje separatista, el

La misma posición mantuvieron la mayoría de los socialistas y anarquistas del siglo XX¹⁹. En 1918, Indalecio Prieto se declaraba “enemigo acérrimo del nacionalismo vasco...rural y reaccionario, incompatible con las esencias liberales que constituyen la divisa de mi vida”; a lo que *Euzkadi*, un periódico del nacionalismo vasco, respondía con la típica *etiqueta*: “El españolismo es Prieto”. En cuanto al propio “socialismo en Cataluña”, se caracterizó “desde el primer momento” por el “rechazo del federalismo como doctrina misma”; así, *La República social*, “portavoz de los socialistas de Mataró, lo que en la época equivalía a decir portavoz del socialismo catalán, en 1887 afirmó que las doctrinas pactistas pimargallianas eran ‘contrarias al buen gobierno social’” (S^o y N^o catalán, p. 728). Y, puesto que “se rechazaba la reivindicación de Cataluña, tanto en el terreno político como en el cultural”, a algunos sorprenderá esta demanda:

“Aquí generalmente se escribe en castellano y sería una torpeza y hasta un egoísmo que los hombres de talento de esta tierra escribieran en catalán” (citado en S^o y N^o catalán, p. 728).

Pero el internacionalismo original de la AIT fue debilitándose cada vez más en el seno de la izquierda, incluida la izquierda obrera. La influencia de algunos nacionalistas que se incorporan a las filas socialistas, así como la influencia de los sectores del partido socialista más ajenos al marxismo, empiezan a hacer

caudillo del futuro ejército libertador, o un alto funcionario del poder que nos tienen reducidos a esclavitud? Porque apenas si en ninguna ocasión habíamos visto reunidos a *tantos peces gordos del separatismo catalán*. ¿Qué fenómeno político ha ocurrido para que así vengan a festejar a un general español los mismos que llevan coronas a la estatua de Casanova, silban cuando se tercia la bandera de la patria, educan a sus hijos en el odio a España y borran de sus comercios los rótulos en castellano, que sustituyen por el catalán?’

Pues eso y todo lo demás que dejamos señalado, lo hacen muchos separatistas, muchos de los que palabreramente tanto quieren a Cataluña y tanto aman a los allí nacidos, porque ante todo y sobre todo son enemigos de la clase trabajadora y defensores de los que a ésta explotan. Su amor, su verdadero amor, no es ver libres y felices a todos los catalanes, sino poderosos y archimillonarios a los que viven del trabajo ajeno. No son liberadores de Cataluña, hombres que quieren su independencia y su bienestar: son, sí, servidores de la burguesía catalana” (1976b, pp. 401-403).

¹⁹ No se piense que se trata de una posición partidista y socialdemócrata que correspondería sólo a partidos como un PSOE “españolista” *avant la lettre*. De hecho, se trata de la posición de todos los internacionalistas auténticos, que se refleja asimismo en los representantes del fuerte movimiento anarquista de nuestro país. Véase Íñiguez, 2002, sobre el IV Congreso de la CNT (Madrid, 1931), que “condenó los nacionalismos”, o bien los textos de Diego Abad de Santillán.

mella en el internacionalismo proletario, invirtiendo progresivamente la tradicional posición de clase en sectores importantes de los partidos de trabajadores. En 1916 un sector de la Unió Catalanista (Serra i Moret, Pla i Armengol) abandona ese partido y se integra en la FSC, y asimismo otros que proceden “del republicanismo catalanista, como Rafael Campalans y Joan Comorera” (p. 729). Por su parte, en 1918, el XI Congreso del PSOE “aceptó por fin la fórmula propuesta por la agrupación de Reus –en nombre de la Federación Catalana– de ‘confederación republicana de las nacionalidades ibéricas’”, rompiendo con la línea defendida hasta entonces por Pablo Iglesias, quien se había opuesto en 1915 a la propuesta de la Federación Socialista Catalana y de Recasens, para que el partido adoptara “una organización federativa” (p. 729). Poco después, Julián Besteiro, representante de su sector no marxista, “involucraba al PSOE en la defensa ‘de la autonomía de Cataluña y de todas las regiones españolas’” (p. 729). Sin embargo, esta última línea no se consolidó, y en 1921 “en el PSOE se impusieron de nuevo con claridad las posiciones contrarias a las reivindicaciones de las nacionalidades periféricas”, y en 1923 Fabra Riva “hizo causa común con Prieto para descalificar la legitimidad del catalanismo” (pp. 729-730).

Asimismo, los dirigentes comunistas españoles, que heredaron tras la Revolución Soviética una parte de la tradición socialista, se convirtieron, increíblemente, en defensores de esta posición nacionalista. El programa electoral del PCE de 15 de febrero de 1931 (también, el de 30 de octubre de 1933, p. 477) contiene un apartado sobre “el problema de las nacionalidades” en el que en último término se defiende una posición contraria al internacionalismo de los trabajadores, pero lo hace en medio de una gran ambigüedad que pretende hacer compatible lo absolutamente irreconciliable²⁰.

²⁰ “El imperialismo español en su tendencia centralista ha oprimido y oprime todavía una serie de nacionalidades que poseen su historia, su idioma y sus costumbres propias, imponiéndoles el idioma y las instituciones españolas y persiguiendo los movimientos nacionalistas. Este es el caso de Cataluña, Vasconia y Galicia. El Partido Comunista lucha por el derecho de estas nacionalidades oprimidas a disponer de sí mismo [sic] hasta la separación del Estado español (...) Frente al Estado español (...) preconiza la unión de las masas obreras y campesinas de Cataluña, Vasconia y Galicia con las de España para constituir la Unión Federativa Ibérica de las Repúblicas Obreras y Campesinas de Cataluña, Vasconia, Galicia, España y Portugal” (en Artola, II, p. 365).

En esto, el PCE y otros partidos comunistas de la época²¹ se limitan a repetir la fórmula de los nacionalistas pequeñoburgueses de esas tres regiones donde antes empezó el movimiento, pero añadiendo, a la supuesta “opresión” de las naciones vasca, catalana, etc., por parte de España, un lenguaje “leninista” calcado (que no pensado) de la demanda de “autodeterminación” de Lenin. Ya en 1921, el Partido Nacionalista Vasco denunciaba en un Manifiesto la “dominación extranjera en nuestra patria” (Artola, II, p. 241). El Manifiesto de Acció Catalana de 3 de marzo de 1930 clamaba contra “dos siglos de opresión borbónica” (p. 334). Y el Manifiesto Fundacional de Unión Socialista Gallega (1932), autoconsiderado un partido “genuinamente marxista”, identifica la “libertad de Galicia” con el “triunfo de la causa de los oprimidos” (p. 449)²². Pero quizás el documento más representativo a este respecto sea el conocido como “Triple alianza, o pacto de amistad y alianza de los patriotas de Cataluña, Euskadi y Galicia”, firmado el 11 de septiembre de 1923, en Barcelona, en el que se denuncia “que el régimen impuesto por el Estado español a Cataluña, Euskadi y Galicia es hijo de las violencias pasadas y de las coacciones presentes, y que está falto de su consentimiento”.

Elorza y Bizcarrondo han recordado cómo en la época de la constitución del PCE desempeñó un papel muy importante la acción impulsora de Moscú, a través de la Internacional Comunista (IC o Comintern). Las instrucciones de los representantes de Stalin a la dirección del PCE eran muy frecuentemente auténticos disparates. Ambos autores señalan, por ejemplo, cómo en un

²¹ También el Manifiesto del Partido Social-Revolucionario reclama en el mismo momento (febrero de 1931) “la liberación de los pueblos oprimidos por el Estado imperialista: Cataluña, Vasconia, Galicia, Marruecos y demás colonias” (en Artola, II, p. 475). Y en el llamamiento del POUM “al proletariado español” (29 de septiembre de 1935) se pide, sin especificar de qué pueblos concretos se está hablando, una “política inspirada en el principio del reconocimiento del derecho indiscutible de los pueblos a disponer de sus destinos sin exceptuar de este derecho el de separación” (II, p. 482).

²² Los partidos no socialistas llevaban tiempo reclamando “la libertad nacional de Cataluña basada en el derecho a la propia determinación”; el “uso de la facultad auto-determinadora” de Cataluña; “el derecho a la libertad basada en el principio de autodeterminación”; o la autodeterminación política de Galicia” (Declaración del Partit Catalanista Republicà, de 11 de marzo de 1931; Declaración de Principios del Estat Català, 13 de marzo de 1931; Declaración de Principios Acció Catalana Republicana, 12 de marzo de 1933; Declaración de principios y programa del Partido Galeguista, de diciembre de 1931, respectivamente, en Artola, II, pp. 342, 344, 435, 442). En realidad, todo esto es muy cercano a lo que han gritado desde más antiguo aún los reaccionarios carlistas en sus diatribas contra la “esclavización de los pueblos”: véase, por ejemplo, el Acta política de la Conferencia de Loredan, 20 de enero de 1897, en Artola, II, p. 290).

determinado momento se instó “a la formación de partidos de nacionalidad en Cataluña y Vasconia, en la primera para lograr una implantación nunca consolidada, y en tierra vasca con el propósito de ganarse a la izquierda nacionalista, fijando como objetivo la consigna de la Unión de Repúblicas Socialistas Vasconavarra”. La IC, en carta de su portavoz Manuilski plantea que “el objetivo del Partido Comunista es el de crear sobre las ruinas del estado español la libre federación ibérica de repúblicas obreras y campesinas de Cataluña, Vasconia, España, Galicia y Portugal”. Y, “más que una España plurinacional, lo que presenta Manuilski es una olla podrida donde todos los ingredientes valen lo mismo y alguno sobra: ‘Sois un Estado en el que hay numerosas naciones. Tenéis los vascos, tenéis los gascones [sic], tenéis los catalanes, tenéis Andalucía, Marruecos, etc. ¿Es posible olvidar la cuestión nacional en España? Pienso que no. Pues bien, como dice el camarada Stepanov, rara vez os acordáis de que hay en vuestra casa una cuestión nacional. La cuestión nacional no es una invención de la Comintern” (Elorza y Bizcarrondo, pp. 178-179).

Dando un salto desde la época de la II República a los finales del franquismo, nos encontramos en Dolores Ibárruri (1970) y Santiago Carrillo (1975) dos ejemplos cristalinos de la degeneración experimentada en sus manos por el internacionalismo. A la altura ya de 1970, la presidenta entonces del PCE pretendía aplicar a España el principio de las “nacionalidades”. En un documento de 1970, editado en París y (mal) traducido del francés al español, Ibárruri se dirige al Partido de esta manera:

“Os comprometo u obligo a añadir, a los múltiples motivos que impulsan y animan nuestra lucha contra la dictadura, uno más: el de la defensa del derecho de las nacionalidades existentes en nuestro país a la autodeterminación, ya que, entre las cuestiones que en la lucha por la democratización de España deberán ser resueltas con prioridad a otras más generales, está el problema nacional, que es en substancia el derecho de Cataluña, Euzkadi y Galicia a disponer libremente de sus destinos (...) el derecho de libre determinación significa el derecho de

Euzkadi, Cataluña y Galicia a formar parte del Estado español o a separarse de éste y constituir Estados nacionales independientes”.

Aunque declara que la estrategia del PCE consiste en asestar “serios golpes a la reacción oligárquica y monopolista”, dicha estrategia parece desconocer por completo la realidad de nuestro país, donde la oligarquía –esas mismas “oligarquías terratenientes, financieras y monopolistas que la dictadura de Franco encarna” de las que habla– es en buena parte vasca y catalana desde hace siglos. Pero Ibárruri, en vez de analizar la cuestión en términos de clases y sus luchas, como debe hacer un marxista, lo quiere plantear en términos de conflictos de naciones entendidas como un todo, que al parecer han dejado ya de ser clasistas. Este tipo de “olvido” es precisamente lo que caracteriza a los partidos de la derecha y de la izquierda no comunista. Resumiéndolo como lo ha hecho Carles Pastor refiriéndose a la situación actual del debate nacionalistas en España –y parece mentira que una figura como Dolores Ibárruri lo haya olvidado–, “la guerra de 1936 también fue civil en Catalunya”.²³

Santiago Carrillo, aun compartiendo en un texto de 1975 los mismos planteamientos que Dolores Ibárruri, pone más énfasis en la relación entre ideas y estrategias en un momento de grandes expectativas para el PCE y para España. Partiendo de la premisa de que “el problema nacional ha favorecido a nuestro partido y a las fuerzas democráticas” (p. 140), Carrillo afirma haber conseguido lo mismo que Stalin quería evitar:

“Y logramos algo muy difícil: que los obreros no catalanes sean también partidarios de los derechos nacionales de Cataluña” (...) Hemos conseguido que (...) el porcentaje de la clase obrera que no es de origen

²³ “Catalanes reaccionarios, incluso catalanistas de la Lliga que fueron diputados de la Generalitat, apoyaron el alzamiento militar y algunos ocuparon cargos en la dictadura. Ahí están los nombres de Eduard Aunós, Joaquim Bau Nolla, Mariano Calviño, Pere Gual Villalví, Miquel Mateu, los dos Ramon de Abadal, Josep Bertan i Musitu, Ignacio Agustí, Josep Pla, los eclesiásticos Isidre Gomà y Enric Pla i Deniel, el marqués de Castell-Florite, el barón de Terrades, Josep Maria de Porcioles, Ferran Valls Taberner y el propio Francesc Cambó y muchos más. Otros, más jóvenes, colaboraron activamente con la dictadura en los largos años siguientes. Es cierto que uno de los principales argumentos de los sublevados fue el peligro separatista que para los reaccionarios encarnaba la Generalitat. Pero los extremeños, madrileños y asturianos masacrados por los facciosos no eran separatistas. Murieron por defender la justicia y la libertad. La suya y la de Catalunya”.

vasco o catalán sea también favorable a la autodeterminación. Esa es la actitud permanente de nuestro Partido y siempre hemos concebido el futuro del Estado español como un Estado federal, en el que la unión de los diferentes pueblos sea decidida libremente por cada uno de ellos” (pp. 140, 244).

¿Y cómo logró el PCE todo esto?:

“Para nosotros no fue ningún problema. Hemos sido siempre partidarios del reconocimiento del hecho nacional catalán, vasco y gallego. El primer diario publicado en catalán después de la guerra fue el periódico del Partido Socialista Unificado de Cataluña” (p. 140).

IV. Reflexiones sobre la “opresión económica” nacional en España

En un reciente artículo titulado “¡Qué error! ¡Qué inmenso error!”, Juan Francisco Martín Seco, ex alto cargo del primer gobierno del PSOE y más tarde miembro de Izquierda Unida, plantea el siguiente problema hacendístico que se relaciona con la perspectiva de historia económica que utilizaremos en este apartado:

“La propuesta de financiación recientemente presentada por el tripartito para Cataluña se basa en un principio que debería ser inaceptable para cualquier fuerza progresista y que incluso creíamos ya abandonado por todos en la esfera política, la de que aquellos que más impuestos pagan tengan que recibir mejores servicios. Ése es un axioma del mercado que precisamente toda Hacienda Pública pretende corregir. Cataluña no paga más que Andalucía, son los catalanes los que quizás paguen por término medio más que los andaluces, pero simplemente porque, también por término medio, su renta es mayor. La propuesta de que sean las regiones las que contribuyan al Estado central se da tan sólo en los primeros momentos de un proceso federal o confederal (...) Uno de los extremos que algunos hemos criticado a la Unión Europea es

precisamente el que su presupuesto no cuente con impuestos propios y se nutra de las aportaciones de los estados miembros. Lo increíble es que dentro de nuestro país algunos pretendan retrotraerse a esos estadios primarios de la Hacienda Pública superados hace siglos”²⁴.

Situemos estas afirmaciones en un contexto histórico, comenzando por analizar ciertos datos que los nacionalistas españoles suelen ignorar. España es una nación de acuerdo con la historia²⁵, y no importa que algunos creen lo contrario. A su vez, Cataluña, País Vasco, etcétera no son naciones aunque algunos así lo crean o sientan²⁶.

Hay muchas razones por las que uno puede querer tergiversar la historia²⁷, al igual que por otras razones otros podemos desear la máxima objetividad histórica. La realidad de la historia nos muestra que hay y ha habido naciones oprimidas por otras naciones. Un ejemplo típico de esto es el caso de las colonias europeas creadas a partir de la edad moderna en tantos lugares de

²⁴ “Nadie se atreve a decirlo, pero cada vez somos más los que lo pensamos. ¡Qué error!, ¡qué inmenso error se cometió al diseñar el Estado de las Autonomías! Lejos de solucionarse los dos problemas que entonces supuestamente existían, se han creado otros quince y se han agravado aquellos dos problemas originales. Habrá que comenzar a decirlo (...) La lucha de clases se ha sustituido por la guerra entre regiones (...) ¿cómo explicar que Cataluña y el País Vasco adopten tamaño victimismo y consideren que el resto de las autonomías, curiosamente las más pobres, les explotan? Y lo más grave es que en este disparatado espectáculo la izquierda también desempeña y asume un papel nada lucido”.

²⁵ Pierre Vilar, marxista a la vez que nacionalista, afirma que España es “uno de los primeros estados-nación constituidos en Europa, y cuya cohesión, en la ‘guerra de independencia’ antinapoleónica, parecía haberse afirmado espectacularmente” (p. 136).

²⁶ “Los catalanes no se *sienten* ‘españoles de la variedad catalana’, sino primaria y directamente catalanes, pero esto no quiere decir que no sean españoles” (Marías, p. 143). No hay que confundir la realidad con los sentimientos. Uno puede sentirse algo sin serlo, puede sentir incluso muy profundamente que es Napoleón, pero los demás atienden a la objetividad de las cosas y pueden demostrar que ese sujeto imbuido de tal creencia no es Napoleón. Esto no quiere decir que los nacionalistas estén locos, pero puede servir de advertencia contra la irracionalidad del sentimentalismo malentendido. Quienes recurren como último argumento a los sentimientos y la voluntad de los pueblos pueden terminar convirtiéndose en defensores de ese sentimiento y esa voluntad a cualquier precio. La historia nos muestra que esto ha sido así en el pasado, y de lo que se trata es de ver si un análisis objetivo de la realidad actual nos lleva o no a predecir que esto pueda volver a ser así en el futuro.

²⁷ Pierre Vilar habla de “las maneras a veces extrañas a través de las cuales una ‘cultura’ se *hace eco, transforma, deforma* la Historia”, y de cómo en las “*mitificaciones* reivindicativas de las historiografías ‘nacionalistas’ (...) todo movimiento nacional liberador se apoya en el doble pilar del ‘hecho’, y del mito y la utopía” (p. 57). Y Marías, que también observa que la idea nacional se ha convertido en “mito”, señala: “Desde la ‘renaixença’ (...) se acomete la tarea de escribir de nuevo la historia de Cataluña” (...) hay una inquietante propensión a sustituir la historia de los hechos por una historia de los deseos –o de los temores–” (Marías, pp. 112-113).

América, África y Asia. En particular, las colonias españolas de América y Asia desaparecieron en el siglo XIX, y las africanas en el XX. Con la excepción del debatible caso de Ceuta y Melilla, aquí ya no tenemos colonias y no hay por tanto ningún sujeto para el derecho a la autodeterminación. En general, el capitalismo moderno y contemporáneo ha utilizado las colonias de la misma manera en que utiliza todo lo demás: al servicio de su objetivo supremo de maximización de las ganancias. La ganancia es la expresión monetaria de la plusvalía, y la máxima cosecha de plusvalía la obtiene el capital a partir de la explotación del trabajo asalariado a su servicio. Sin embargo, tanto antes como simultáneamente con la explotación del trabajo asalariado, el capital ha empleado otros medios para conseguir incrementar su ganancia, entre los cuales se cuentan la apropiación en el pasado del trabajo de los siervos y esclavos que aún operaban, como reminiscencias vivientes, en el seno de unas formaciones sociales parcial, pero no completamente, capitalistas, o la opresión del trabajo de los autónomos en el momento actual.

Cabe suponer que, aunque las estadísticas al respecto dejan mucho que desear, los países metropolitanos europeos hayan *sacado provecho* de su relación con las colonias. Desde el punto de vista del internacionalismo proletario, no se trata de que un país *explota* a otro, sino de que la clase capitalista y dirigente de las metrópolis explotan el trabajo de la clase obrera del país así como la de sus colonias. Una primera ilustración de que eso fue así también en el caso europeo la podemos obtener comparando el crecimiento secular de las metrópolis con las tasas de crecimiento de sus colonias. A partir de los datos recopilados por el equipo de Angus Maddison, sabemos que el crecimiento fue bastante mayor en los países colonizadores que en los países colonizados. Por consiguiente, si la producción de ambos conjuntos de países guardaba una determinada proporción al comienzo de la época colonial, dicha proporción debía ser más favorable a los países colonizadores al final de dicho periodo, que es en realidad lo que ha ocurrido.

De acuerdo con Maddison (2001, cuadro 1-9a, p. 46), los países colonizadores crecieron entre 1500 y 1820 a una tasa anual media aproximada del 0.15%, más de 7 veces más que los países colonizados (0,02%). Si

suponemos que en el caso español los datos fueron iguales que para la media del grupo colonizador, podemos concluir que debió de ocurrir algo similar a lo sucedido a nivel mundial, a saber: que si bien el nivel relativo de PIB por habitante entre países colonizadores y colonizados era de 1.32 en 1500, dicho cociente había subido hasta 1.97 en 1820 (un incremento porcentual de 50%: véase el cuadro 1-9b).

Que el nivel de productividad entre países colonizadores (y opresores de sus colonias), por una parte, y el de los países por ellos colonizados, por otra, se hayan distanciado fuertemente en esos siglos de dominio colonial, se entiende perfectamente. Lo que no se entiende es cómo podría haber sido al contrario.

Pues bien, los nacionalistas periféricos se encuentran ante un dilema. O bien defienden una increíble afirmación económica –a saber: que Cataluña y el País Vasco, a pesar de haber crecido mucho más que el resto de las regiones españolas en los siglos XIX y XX, han sido oprimidas por ellas–, o bien estamos ante un tipo distinto de “opresión”, que a continuación investigaremos, pero perfectamente compatible al parecer con una opresión en sentido contrario –desde Cataluña y el País Vasco hacia las otras regiones– en el terreno económico. En cualquier caso, se trataría de una opresión “espiritual” sufrida por ellos frente a una opresión “material” ejercida por parte de ellos, algo nunca visto desde luego.

En el terreno objetivo de la medición, las cifras demográficas y económicas son tremendamente claras, tanto para el observador de unas regiones como de otras. Albert Carreras recoge los siguientes datos:

Cuadro 1. PIB, población y PIB/cápita en el País Vasco y Cataluña, 1800-1930 (como % del total español)

Año	País Vasco			Cataluña		
	PIB	Población	PIB/cápita	PIB	Población	PIB/cápita
1800	2.0	2.7	0.7	8.3	8.1	1.0
1860	3.0	2.7	1.1	13.3	10.7	1.2

1900	4.0	3.2	1.3	16.3	10.6	1.5
1920	4.8	3.6	1.3	18.7	10.8	1.7
1930	5.4	3.7	1.5	21.4	11.4	1.9

Fuente: Carreras (1985), según se cita en Díez Medrano (1999), p. 57.

Cuadro 2: Distribución regional del producto interior bruto en España (1802-2004)

	1802	1860	1901	1930	1983	2004
Cataluña	8.3	13.3	16.3	21.4	19.8	18.8
País Vasco	2.0	3.0	4.0	5.4	6.5	6.1
Madrid	2.7	9.6	9.1	7.0	16.4	17.7
Suma de las 3	13.0	25.9	29.4	33.8	42.7	42.6
Andalucía	25.7	21.6	16.8	14.9	12.2	13.7
Dos Castillas	24.3	18.7	17.9	15.9	9.3	8.8
Suma de las 2	50.0	40.3	34.7	30.9	21.5	22.5
Resto España	37.0	33.8	35.9	35.3	35.8	34.9

Fuente: Elaboración propia a partir de: 1) Martín Rodríguez (1988) [elaborado a su vez a partir de Álvarez Llano, R. (1986): "Evolución de la estructura económica regional de España en la historia: una aproximación", *Situación*, n. 1]; y 2) INE: Contabilidad Regional de España.

Asimismo, en la recopilación de García Delgado sobre la economía española, encontramos datos que contextualizan lo que sucedió en esas dos regiones en el marco de una descomposición regional de la economía española en su conjunto. Los cuadros 2 a 4 recogen esos datos referidos al PIB, la población activa y la productividad (el producto per cápita):

Cuadro 3: Distribución regional de la población activa en España (1797-1983)

	1797	1860	1900	1930	1983	2004
Cataluña	7,4	10,4	10,8	15	16,8	15,7
País Vasco	2,6	3	3,7	4,1	5,9	4,9
Madrid	2,8	3,6	3,8	6	12,5	13,5
Suma de las 3	12,8	17	18,3	25,1	35,2	34,1
Andalucía	20,2	18,5	17,4	18,2	15,1	17,8
Dos Castillas	24	19,8	18,9	16,2	11	10,1
Suma de las 2	44,2	38,3	36,3	34,4	26,1	27,9
Resto España	43	44,7	45,4	40,5	38,7	38

Fuente: Elaboración propia a partir de: 1) misma fuente que “1)” en Cuadro 1, y 2) INE: Encuesta de Población Activa.

Lo que muestran los datos es algo bastante inequívoco. Las tres regiones que más se han beneficiado del desarrollo económico capitalistas son aquellas donde se contaba con clases burguesas y empresas capitalistas más poderosas, a saber País Vasco y Cataluña y, más recientemente, Madrid²⁸. Cuando se deja aparte Madrid, donde no existe el fenómeno “nacionalista regional” que se estudia en este trabajo, los resultados no se alteran, como puede comprobarse en las figuras siguientes, que siguen una pauta idéntica a la que muestran los cuadros anteriores.

Cuadro 4: PIB per cápita (por activo), con España = 100.

	1797/1802 ²⁹	1860	1900/01 ³⁰	1930	1983	2004

²⁸ Como señala Martín Rodríguez, según el índice de producto per cápita “Navarra, Baleares, Andalucía, Extremadura y Castilla y León, por este orden, serían las regiones españolas con mayor nivel de vida a finales del siglo XVIII” (p. 711). Cataluña tenía en 1800 más o menos el nivel de la media española, pero “había sido la principal abastecedora de productos elaborados para el comercio colonial” y, tras la pérdida de las colonias, “se vio obligada a poner sus ojos en el mercado interior” (pp. 713-714).

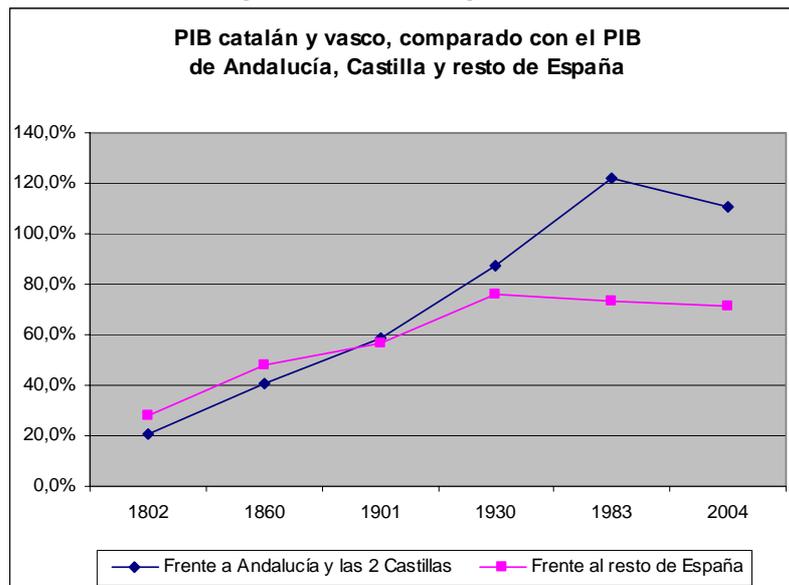
²⁹ Se supone que los años usados en la primera columna de los Cuadros 2 y 3 son el mismo. Esto no es así, pero, dado que lo que nos preocupa son los datos *relativos* (estando los absolutos sometidos a dinámicas muy similares en el corto plazo), la aproximación es legítima.

³⁰ Véase la nota anterior. Obsérvese que en el cuadro 4 de Martín Rodríguez, que es similar a nuestro cuadro 4, la segunda columna aparece referida a 1857-1860. Sin embargo, su cuadro 4, titulado “Índice de disparidades regionales (1797-1930)”, no responde ciertamente al criterio que se señala en él de ser el “cociente entre el producto y la población” de sus dos cuadros anteriores. En cualquier caso, los resultados de su cuadro coinciden perfectamente con los aquí mostrados.

Cataluña	112,2%	127,9%	150,9%	142,7%	117,9%	119,7%
País Vasco	76,9%	100,0%	108,1%	131,7%	110,2%	124,5%
Madrid	96,4%	266,7%	239,5%	116,7%	131,2%	131,1%
Suma de las 3	101,6%	152,4%	160,7%	134,7%	121,3%	124,9%
Andalucía	127,2%	116,8%	96,6%	81,9%	80,8%	77,0%
Dos Castillas	101,3%	94,4%	94,7%	98,1%	84,5%	87,1%
Suma de las 2	113,1%	105,2%	95,6%	89,5%	82,4%	80,6%
Resto España	86,0%	75,6%	79,1%	87,4%	92,5%	91,8%

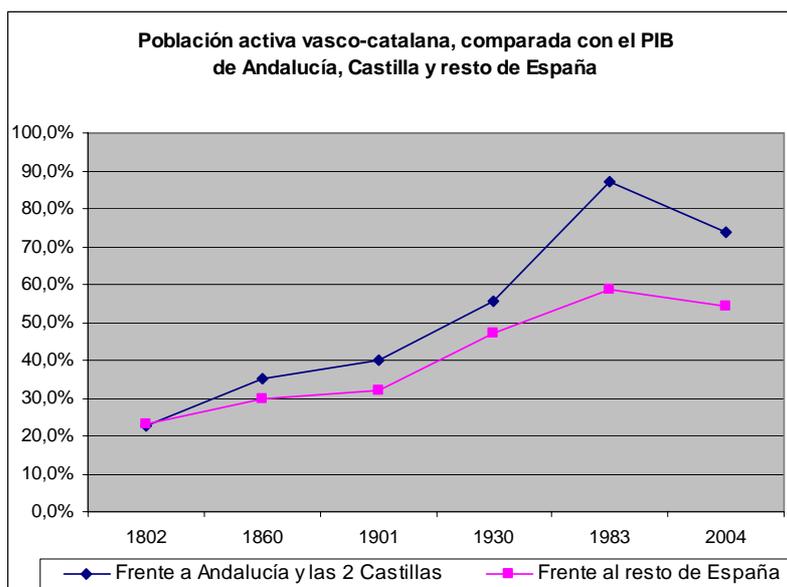
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos usados para los Cuadros 1 y 2.

Figura 1: El producto de las dos regiones más nacionalistas (supuestamente oprimidas) en comparación con el de las regiones supuestamente opresoras.



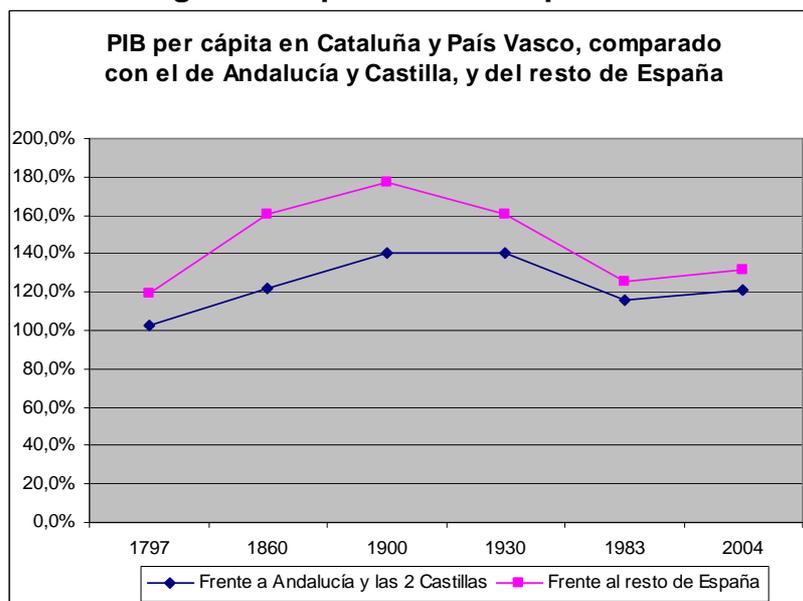
Fuente: véase Cuadro 2.

Figura 2: La población activa de las dos regiones más nacionalistas (supuestamente oprimidas) en comparación con la de las regiones supuestamente opresoras.



Fuente: véase Cuadro 3.

Figura 3: El producto per cápita (productividad) de las dos regiones más nacionalistas (supuestamente oprimidas) en comparación con el de las regiones supuestamente opresoras.



Fuente: véase Cuadro 4.

Resumiendo (véase el Cuadro 5): Cataluña y el País Vasco apenas producían en 1802 la quinta parte de lo que se producía en las dos Castillas y Andalucía juntas, y al cabo de dos siglos producen un 10% más que el conjunto “castellano” por antonomasia. Igualmente, la población activa ha pasado de poco más de un quinto a casi tres cuartas parte. Por consiguiente, dado el mayor dinamismo de la producción que de la población activa, la productividad

catalana-vasca se ha alejado de la castellano-andaluza, siendo en la actualidad un 50% superior a la de estas dos últimas regiones (cuando hace dos siglos la productividad de las dos regiones “periféricas” estaba en conjunto por debajo de la productividad de las dos regiones “centrales”).

Cuadro 5: Cataluña y País Vasco frente a Andalucía y las dos Castillas

	1802	1900	2004
PIB	20,6%	58,5%	110,7%
P. Activa	22,6%	39,9%	73,8%
PIB/PA	91,1%	146,5%	149,9%

Los datos anteriores deben interpretarse a la luz del marco general de la historia económica española. A menudo se queja el nacionalismo catalán de que el Estado español no dejó participar a su región en los beneficios del comercio colonial con Hispanoamérica. Pero debe tenerse en cuenta que los reinos y coronas que formaban España mantuvieron mucho tiempo su autonomía económica y fiscal. Por ejemplo: “El grueso de la política imperial [española] fue financiado por Castilla. En 1616, Castilla cargó con el 73% de los costes del imperio, mientras que Portugal, los Países Bajos, Nápoles y Aragón pagaron un 10, un 9, un 5 y un 1% respectivamente” (Díez Medrano, 1999, p. 34). Por tanto, se comprende también que la administración del imperio colonial y sus territorios fuera algo exclusivo de Castilla. En cuanto a las Provincias Vascas, que no obstante tenían el monopolio de la construcción de barcos (Bilbao), “habían permanecido exentas del pago de impuestos”, así como de “donativos”, hasta el siglo XVII (pp. 30, 37).

Además debe tenerse en cuenta que vascos y catalanes no eran ajenos al propio gobierno de Castilla, los primeros porque formaban parte de la Corona de Castilla, y los segundos porque la propia Corte aragonesa se había trasladado a Madrid. Medrano muestra, por ejemplo, cómo era la nobleza vasca (las Juntas de las Hermandades que gobernaban esta región) la que gravaba a los sectores populares, o también, frente a la interpretación habitual de los nacionalistas, cómo “la Junta General de Vizcaya decretó en 1613 que a

partir de ese momento, sólo quienes fueran capaces de leer y escribir en romance (castellano) podrían ser elegibles para la Junta” (p. 39).

Bibliografía

Ávarez Llano, Roberto (1986): “Evolución de la estructura económica regional de España en la historia: una aproximación”, *Situación*, n. 1.

Artola, Miguel (1991): *Partidos y programas políticos*. 2 vols., I: *Los partidos políticos*; II. *Manifiestos y programas políticos*. Madrid: Alianza.

Aubet, Rosa María (1977): *Rosa Luxemburg y la cuestión nacional*, Barcelona: Anagrama.

Blas Guerrero, Andrés de (dir., 1999): *Enciclopedia del nacionalismo*, Madrid: Alianza.

Cabanel, Patrick (1997): *La question nationale au XIXe siècle*, Paris: La Découverte (Repères, nº 214).

Carreras, Albert (1985): “Gasto nacional bruto y formación de capital en España 1849-1958: primer ensayo de estimación”, en Martín Aceña y Prados de la Escosura (eds., 1985): *La nueva historia económica en España*, Madrid: Tecnos.

Carrillo, Santiago (1975): *Mañana, España. Conversaciones con Régis Debray y Max Gallo*, Paris: Ebro.

Castillo, Santiago (ed., 1998): *Construyendo el futuro (Correspondencia política, 1870-1895, entre Friedrich Engels, José Mesa, Pablo Iglesias, Paul Lafargue y otros)*, Madrid: Trotta.

Díez Medrano, Juan (1999): *Naciones divididas. Clase, política y nacionalismo en el País Vasco y Cataluña*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Elorza, A.; Bizcarrondo, M. (1999): *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Barcelona: Planeta.

Galcerán, Monserrat (1997): *La invención del marxismo*, Madrid: IEPALA.

Gárate, Gotzon (1974): *Marx y los nacionalismos separatistas*, Bilbao: San Miguel.

Gellner, Ernest (1997): *Nacionalismo*, Barcelona: Destino.

González Hernández, María Jesús, “Conservadurismo y nacionalismo español”, en de Blas (dir., 1999), pp. 134-144.

Ibárruri, Dolores (1970): “España, Estado multinacional”, Informe presentado ante el Pleno ampliado del Comité Central del Partido Comunista de España (Septiembre de 1970). Formato web.

Iglesias, Pablo (1976): *Escritos 1. Reformismo social y lucha de clases, y otros textos*, ed. Santiago Castillo y Manuel Pérez Ledesma. Madrid: Ayuso.

Iglesias, Pablo (1976b): *Escritos 2. El socialismo en España. Escritos en la prensa socialista y liberal (1870-1925)*, Madrid: Ayuso.

Iñiguez, M. (2002): “Anarcosindicalismo”, en Guerrero (2002, ed.): *Lecturas de economía política*. Madrid: Síntesis, pp. 203-6.

Kinder, Hermann; Hilgemann, Werner (1999): *Atlas histórico mundial (II): De la Revolución Francesa a nuestros días*, Madrid: Istmo.

Lenin, Vladimir I. (1913): “Notas críticas sobre el problema nacional”, en *Obras escogidas en doce tomos*, Moscú: Progreso, pp. 23-56

Lenin, Vladimir I. (1914): “El derecho de las naciones a la autodeterminación”, en *Obras escogidas en doce tomos*, Moscú: Progreso, pp. 97-160.

Lenin, Vladimir I. (1916): “La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación”, en *Obras escogidas en doce tomos*, Moscú: Progreso, pp. 349-364.

Luxemburgo, Rosa: “El derecho de las naciones a la autodeterminación”, en Aubert, 1977.

Luxemburg, Rosa (1961): *The Russian Revolution. Leninism or Marxism?*, Ann Arbor Paperbacks: University of Michigan Press, Introduction by Bertram D. Wolfe.

Maddison, Angus 2001. *The World Economy. A Millennial Perspective*. Development Centre Studies. OCDE [*Economía mundial. Una perspectiva milenaria*, OCDE, París].

Marías, Julián (1994): *Consideración de Cataluña*, Barcelona: Acervo.

Martín Rodríguez, Manuel (1988): “Evolución de las disparidades regionales: una perspectiva histórica”, en García Delgado (dir.) *España Economía*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 704-43.

Martín Seco, Francisco (2005): “¡Qué error! ¡Qué inmenso error!” *La Estrella digital*, 5 de mayo.

Marx, K.; F. Engels (1848): *El Manifiesto Comunista*, Ayuso, Madrid, 1977 (4ª edición).

Marx, K.; F. Engels (1848b): *El Manifiesto Comunista*, Madrid: Alianza, 2000.

Marx, Karl; F. Engels (1845): *La ideología alemana*, L'Eina editorial, Barcelona, 1988.

Marx, K. - Engels, F. (1978): *Escritos sobre España*. Barcelona: Planeta.

Pastor, Carles: "El perdón de la España democrática", en *El Periódico de Catalunya*, 18/10/2004 (<http://www.nodo50.org/foroporlamemoria>).

Savater, Fernando (1996): *Contra las patrias*, Barcelona: Tusquets.

Tamames, Ramón (1996): *La economía española. De la Transición a la Unión Monetaria*, Madrid: Eds. Temas de Hoy.

Vilar, Pierre (1980): "Pueblos, naciones, Estados", en *Sediciones*, nº 9, pp. 79-146.

Vilar, Pierre (1998): "Historia, nación y nacionalismo. Conversaciones con el historiador Pierre Vilar. Por Joseba Intxausti", en *Sediciones*, nº 9, pp. 21-64.